



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 3 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8292/2015

RESCD-EXA: 027/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. José René RIVADENEIRA, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/12/2022 para presentar el Trabajo Final de Especialidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE

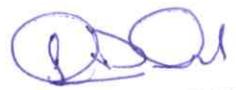
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2022, para que el Ing. José René RIVADENEIRA, D.N.I. N° 16.377.051, presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. José René RIVADENEIRA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
aa


Dra. MARÍA RITA MARFARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa